

IV. Administración de Justicia

JUZGADO DE LO SOCIAL DE LA RIOJA

EDICTO de citación a juicio. Autos núm. 474/91.

Don José Miguel de Frutos Vinuesa, Secretario del Juzgado de lo Social de La Rioja:

Doy fe y testimonio: Que por Providencia dictada en el día de la fecha en los Autos número 474/91 seguidos a instancia de doña María Fermina García Peña contra las demandadas Almacenes del Vestir, S. L. y Fondo de Garantía Salarial, en reclamación por despido, he acordado citar al demandado Almacenes del Vestir, S. L., por encontrarse en ignorado paradero a fin de que comparezca en la Sala de Audiencias de este Juzgado de lo Social, sito en avenida de Pío XII, número 33, primera planta, el próximo día diez de julio de 1991, a las 10,15 horas, para la celebración de los Actos de Conciliación y, subsiguiente juicio, en su caso, debiendo comparecer con todos los medios de prueba de que intente valerse, y con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de alguna de las partes.

Y para que sirva de citación en legal forma a la demandada Almacenes del Vestir, S. L., que se encuentra en ignorado paradero, y para su publicación en el «Boletín Oficial de Zaragoza» y colocación en el tablón de anuncios de este Juzgado de lo Social, expido el presente en la ciudad de Logroño, a treinta de abril de mil novecientos noventa y uno.—El Secretario.

EDICTO de citación a juicio. Autos núm. 473/91.

Don José Miguel de Frutos Vinuesa, Secretario del Juzgado de lo Social de La Rioja:

Doy fe y testimonio: Que por Providencia dictada en el día de la fecha en los Autos número 473/91 seguidos a instancia de doña María del Carmen Fernández Campos contra las demandadas Almacenes del Vestir, S. L., y Fondo de Garantía Salarial, en reclamación por despido, he acordado citar al demandado Almacenes del Vestir, S. L., por encontrarse en ignorado paradero a fin de que comparezca en la Sala de Audiencias de este Juzgado de lo Social, sito en avenida de Pío XII, número 33, primera planta, el próximo día diez de julio de 1991, a las 10 horas, para la celebración de los Actos de Conciliación y, subsiguiente juicio, en su caso, debiendo comparecer con todos los medios de prueba de que intente valerse, y con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de alguna de las partes. Y para que sirva de citación en legal forma a la demandada Almacenes del Vestir, S. L., que se encuentra en ignorado paradero, y para su publicación en el «Boletín Oficial de Aragón» y colocación en el tablón de anuncios de este Juzgado de lo Social, expido el presente en la ciudad de Logroño, a treinta de abril de mil novecientos noventa y uno.—El Secretario.

V. Anuncios

a) Subastas y concursos de obras y servicios públicos

CORTES DE ARAGON

ANUNCIO de las Cortes de Aragón, para la adjudicación, por el sistema de concurso público, de suministro de prendas de trabajo con destino a las Cortes de Aragón, para el año 1991.

1.—*Objeto:* Las Cortes de Aragón anuncian la adjudicación

por el sistema de concurso público, de suministro de prendas de trabajo con destino a las Cortes de Aragón, para el año 1991.

El presupuesto de licitación al alza será de 1.200.000 pesetas (un millón doscientas mil pesetas).

2.—*Documentos de interés:* El pliego de cláusulas administrativas particulares y el de prescripciones técnicas estarán de manifiesto y a disposición de los concursantes para su examen durante el plazo de presentación de proposiciones los días y horas hábiles de oficina en el Servicio de Gobierno Interior de las Cortes de Aragón, Palacio de la Aljafería.

3.—*Modelo de proposición:* Proposición económica formulada conforme al modelo que se adjunta en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

4.—*Presentación de proposiciones:* Las proposiciones habrán de presentarse en el Registro General de las Cortes de Aragón, en el Palacio de la Aljafería. El plazo de presentación de proposiciones finalizará a las doce horas del vigésimo día hábil, contado a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial de Aragón».

5.—*Documentos que deben aportar los licitadores:* Los que figuren en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Zaragoza, 7 de mayo de 1991.—El Presidente de las Cortes, Juan Bautista Monserrat Mesanza.

DEPARTAMENTO DE CULTURA Y EDUCACION

RESOLUCION de la Secretaría General del Departamento de Cultura y Educación por la que se hacen públicas las adjudicaciones definitivas de la obra que se cita.

Obras de excavaciones arqueológicas del Teatro Romano de Zaragoza a Construcciones Rubio Morte, S. A., en la cantidad de 19.990.659 pesetas, siendo el presupuesto de licitación de 19.990.659 pesetas.

Zaragoza, 9 de mayo de 1991.—El Secretario General de Cultura y Educación, Guillermo Romeo Aznar.

AYUNTAMIENTO DE ARIÑO

ANUNCIO del Ayuntamiento de Ariño (Teruel), relativo al pliego de condiciones y anuncio de la licitación para la contratación por medio de subasta, de la ejecución de la obra «Urbanización calle Europa y adyacentes».

Aprobado por el Pleno de esta Corporación, en sesión celebrada el día 26 de abril de 1991, el pliego de condiciones económico-administrativas que ha de regir la contratación, por medio de subasta, de la ejecución de las obras de «Urbanización calle Europa y adyacentes», se expone al público para su examen y presentación de reclamaciones, durante el plazo de 8 días hábiles a partir del día siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial de la Provincia» de Teruel.

Simultáneamente se anuncia su subasta, si bien la licitación se aplazará cuando resulte necesario, en el supuesto de que se formulen reclamaciones contra los pliegos de condiciones.

Objeto: Ejecución de las obras de «Urbanización calle Europa y adyacentes».

Tipo de licitación: 32.274.912 pesetas, importe del presupuesto del proyecto con IVA incluido, pudiendo ser mejorado a la baja.

Duración del contrato: Las obras se ejecutarán en el plazo de doce meses contados a partir de la suscripción del acta de replanteo.